



Autoridad Regulatoria Nuclear

DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION

La ARN y el DOE de los Estados Unidos organizaron un taller regional sobre inspecciones de salvaguardias

Se realizó en Buenos Aires y participaron representantes de autoridades nacionales de distintos países de América.

(Buenos Aires, 25 al 29 de junio de 2018) – Del 25 al 29 de junio de 2018 se realizó en Buenos Aires el “Taller Regional sobre Inspecciones de Salvaguardias Nucleares”, organizado por la Autoridad Regulatoria Nuclear (ARN) y el [Departamento de Energía de los Estados Unidos](#) (DOE, por su sigla en inglés).

El objetivo del taller fue compartir experiencias y buenas prácticas entre países responsables de aplicar salvaguardias, con el fin de fortalecer los sistemas nacionales de contabilidad y control de materiales nucleares. Las salvaguardias son un conjunto de medidas técnicas que se aplican a instalaciones y materiales nucleares para verificar que su uso sea exclusivamente con fines pacíficos.

Participaron 27 representantes de autoridades nacionales de Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Estados Unidos, Jamaica, México y Perú, así como representantes del [Organismo Internacional de Energía Atómica](#) (OIEA) y de la [Agencia Brasileña Argentina de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares](#) (ABACC).

La apertura del taller estuvo a cargo de Néstor Masriera, presidente del Directorio de la ARN y de Tom Cooney, ministro consejero de la Embajada de los Estados Unidos en Argentina. Masriera destacó: *“la ARN considera de sumo interés el desarrollo de herramientas sólidas que fortalezcan nuestras capacidades en salvaguardias, siendo las inspecciones un elemento esencial”* y agregó *“la participación en este taller es un claro reflejo del compromiso de nuestra región con la no proliferación”*.

Durante el encuentro se introdujeron varios enfoques al desarrollo de programas y procesos de inspección. Además, los representantes de los distintos países pudieron presentar aspectos clave de sus programas nacionales y participaron de ejercicios grupales en las instalaciones del reactor de investigación RA-3, ubicado en el Centro Atómico Ezeiza.



Autoridad Regulatoria Nuclear

DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION

Acerca de la Autoridad Regulatoria Nuclear:

La Autoridad Regulatoria Nuclear (ARN) es el organismo nacional argentino dedicado a la regulación en áreas de seguridad radiológica y nuclear, de salvaguardias, y de protección y seguridad física. La ARN es una entidad autárquica en jurisdicción de la Presidencia de la Nación, creada en 1997 mediante la Ley Nacional N° 24.804 de la Actividad Nuclear. La ARN es sucesora del Ente Nacional Regulador Nuclear (1994-1997), que a su vez fue continuador de la rama regulatoria de la Comisión Nacional de Energía Atómica (1950-1994).

La ARN tiene a su cargo la regulación de la actividad nuclear en la República Argentina a fin de proteger a las personas, al ambiente y a las futuras generaciones de los efectos nocivos de las radiaciones ionizantes y mantener condiciones satisfactorias de seguridad radiológica y nuclear; y de asegurar que la actividad nuclear se realice únicamente con fines pacíficos y prevenir el acceso no autorizado a materiales nucleares que pudiera provocar situaciones de riesgo. La ARN tiene también como objetivos asesorar a los poderes del Estado en materias de su competencia.

www.arn.gob.ar

Para mayor información, contactarse con:

Autoridad Regulatoria Nuclear
María Laura Duarte / Cintia Ruo
prensa@arn.gob.ar
(+54 11) 5789-7871 / 6323-1569/1770
Av. del Libertador 8250 (C1429BNP)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires